

Guayaquil, Abril 21 de 1.995

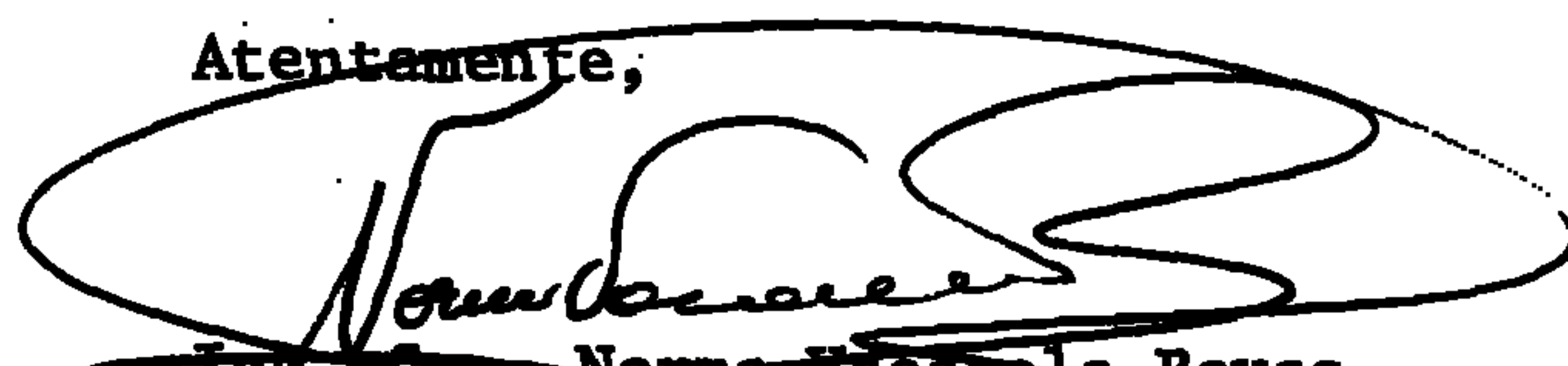
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANDE S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la compañía, y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico por el ejercicio de 1.994.

- a) En mi criterio, los Administradores de BANDE S. A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la compañía;
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, estimo que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi criterio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la misma; sujetándose a los procedimientos de control interno de una forma adecuada;
- c) Del chequeo realizado, considero que los Estados Financieros se presentan razonables, los mismos que han sido preparados cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además se ha cumplido con todas las disposiciones impuestas por la Ley;
- d) Examinando la correspondencia, no hay convocatoria a Junta General, donde se hubiere propuesto o haya denunciado la remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social, ya sea por los Accionistas o por terceros;
- e) Antes de concluir, no existe comentario que hacer en relación con los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 13 de Octubre de 1.992;
- f) Al terminar quiero dejar constancia de mi gratitud por la colaboración brindada en todo momento por los Administradores, para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


~~Ing. C. Norma Vasquez Bayas~~
COMISARIO
Reg. Prof. # 15.961 CPA

27 ABR 1995